



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 02 de diciembre de 2021
TR. N° 0406-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 02 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0406-2021-CU-UNALM.- La Molina, 02 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta N° 056-2021-CEU, de fecha 29 de noviembre de 2021, el presidente del Comité Electoral Universitario comunica que realizará de manera presencial el sufragio de las Elecciones de Representantes de Docentes a los Órganos de Gobierno 2021-IV, el día jueves 16 de diciembre de 2021, para lo cual solicita se suspendan las clases; Que, el Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, en su sesión extraordinaria de la fecha suspender las actividades académicas el día jueves 16 de diciembre de 2021, de 8 a.m. a 4 p.m., a fin de que se realice el proceso electoral; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Suspender las actividades académicas del día jueves 16 de diciembre de 2021, de 8 a.m. a 4 p.m., a fin de que se realice el proceso electoral. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRAC,OERA,CEU